



Validación del Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

I Reunión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)

Dirección General de Diversidad Biológica

Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies

19 de enero 2026

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONADIB

9:00 h	REGISTRO DE PARTICIPANTES
9:00 – 9:30	Registro de participantes
9:30 h	APERTURA
09:30 – 09:40	PALABRAS DE BIENVENIDA Marco Antonio Tello Cochachez Director General de la Dirección General de Diversidad Biológica MINAM
9:40 h	ORDEN DEL DÍA
9:40 – 10:00	Presentación de las secciones I y II del Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica, a cargo de Elizabeth Cárdenas Cappelletti, Especialista en Diversidad Biológica, MINAM.
10:00 – 11:30	Presentación de las secciones III y IV del Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica, a cargo de Jorge Calvimontes, Consultor, MINAM.
11:30 – 11:45	Coffee break
11:45 – 12:15	Presentación de los indicadores globales a reportar y de la de la sección V del Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica, a cargo de Elizabeth Cárdenas Cappelletti, Especialista en Diversidad Biológica, MINAM.
12:15 – 12:30	Validación del Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica, a cargo de Elizabeth Cárdenas Cappelletti, Especialista en Diversidad Biológica, MINAM.
12:30 h	ACUERDOS
12:30 – 12:45	Acuerdos en torno al Orden del día
12:45 h	CIERRE
12:45 – 13:00	PALABRAS DE CIERRE Romina Ximena Caminada Vallejo Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales MINAM

Secciones I y II del Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

I Reunión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)

Dirección General de Diversidad Biológica

Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies

19 de enero 2026

Antecedentes y Marco Referencial

Artículo 26:

- Cada Parte debe presentar al CDB informes nacionales sobre las medidas adoptadas para aplicar el Convenio y la eficacia de esas medidas para el logro de los objetivos del Convenio.

Decisión 15/6:

- Presentar el **7mo. Informe nacional** a más tardar el **28 de febrero de 2026**.
- Incluyan los indicadores de cabecera y, según proceda, otros indicadores adoptados en la decisión 15/5.
- **Orientaciones** para los informes nacionales séptimo y octavo, incluido el proyecto de plantilla para la presentación de informes.



Convention on
Biological Diversity



Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión - CBD/Decisión 15/6 y CBD/Decisión 16/32



Estructura comparativa del VI y VII Informe Nacional al CDB

VI Informe Nacional al CDB*

I. Información sobre las metas establecidas a nivel nacional

II. Medidas de implementación, evaluación de su eficacia y necesidades científicas y técnicas

III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales

IV. Descripción de la contribución nacional al logro de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

V. Descripción de la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales

VI. Información adicional sobre la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica si no se ha registrado en las secciones anteriores

VII. Actualización del Perfiles de Biodiversidad del País Actualizados

VII Informe Nacional al CDB**

I. Breve reseña del proceso de preparación del informe

II. Situación de la revisión o actualización EPANB a la luz del MMB

III. Evaluación de los progresos realizados para lograr las metas nacionales

IV. Evaluación de los progresos relacionados con los objetivos y las metas del MMB

V. Conclusiones

Anexo Información solicitada en decisiones relacionadas adoptadas por la COP-15

Sexto Informe Nacional sobre Diversidad Biológica

Informe de Gestión

La Biodiversidad en el Perú



<https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/281709-sexto-informe-nacional-sobre-diversidad-biologica>

**Decisión 15/6 Orientaciones y 16/32 plantilla

Orientación y plantilla para los informes nacionales séptimo y octavo - CBD/decisión 15/6 y CBD/decisión 16/32)

Proporcionar una **evaluación de los progresos** en la implementación del **MMBKM**, incluidos los progresos en el **cumplimiento de las metas nacionales** de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (**EPANB**).

Cada sección del informe utiliza una **plantilla normalizada con preguntas** específicas y una selección de posibles respuestas o solicitudes específicas de información sustancial.

Se deberían **proporcionar enlaces a sitios web y publicaciones** pertinentes donde se pueda encontrar información adicional, **incluidos metadatos de los indicadores**, a fin de reducir la necesidad de incluir esta información directamente en el informe nacional.

La **plantilla** permite brindar información sobre todos los **indicadores de cabecera** y las preguntas relacionadas con **indicadores binarios** establecidos en el marco de seguimiento del MMBKM. También incluye la opción de incluir información sobre **indicadores de componentes y complementarios**, así como **indicadores nacionales**, según lo indicado en el marco de seguimiento.

Herramienta en línea (<https://ort.cbd.int/>)

Para facilitar la preparación y presentación de los informes nacionales hay una herramienta de presentación de informes en línea disponible.

Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción al 2030

Actualización de metas nacionales en la herramienta online

[CHM](#) / [ORI](#) / [National Targets](#) / [My Country](#) / [Part 1](#)

[Hacer un recorrido \(Meta\(s\) nacional\(es\): Parte I\)](#)

Título	Objetivo(s) y Meta(s) del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal	Estado	Actualizado el	
Meta Nacional M 29	GOAL-B GOAL-A TARGET-16 TARGET-20	Borrador	30 Oct 2025 22:06 Elizabeth Cárdenas Cappelletti	Ver Editar Borrar
Meta nacional M1	GOAL-A TARGET-03	Borrador	18 Oct 2024 16:07 Roxana Solis	Ver Editar Borrar
Meta nacional M2	GOAL-A TARGET-02	Borrador	18 Oct 2024 16:07 Roxana Solis	Ver Editar Borrar
Meta nacional M3	GOAL-A TARGET-01	Borrador	18 Oct 2024 16:07 Roxana Solis	Ver Editar Borrar
Meta nacional M4	GOAL-A TARGET-01	Borrador	18 Oct 2024 16:07 Roxana Solis	Ver Editar Borrar

Metas Kunming – Montreal alineadas con las Metas del Plan de Acción al 2030 de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050

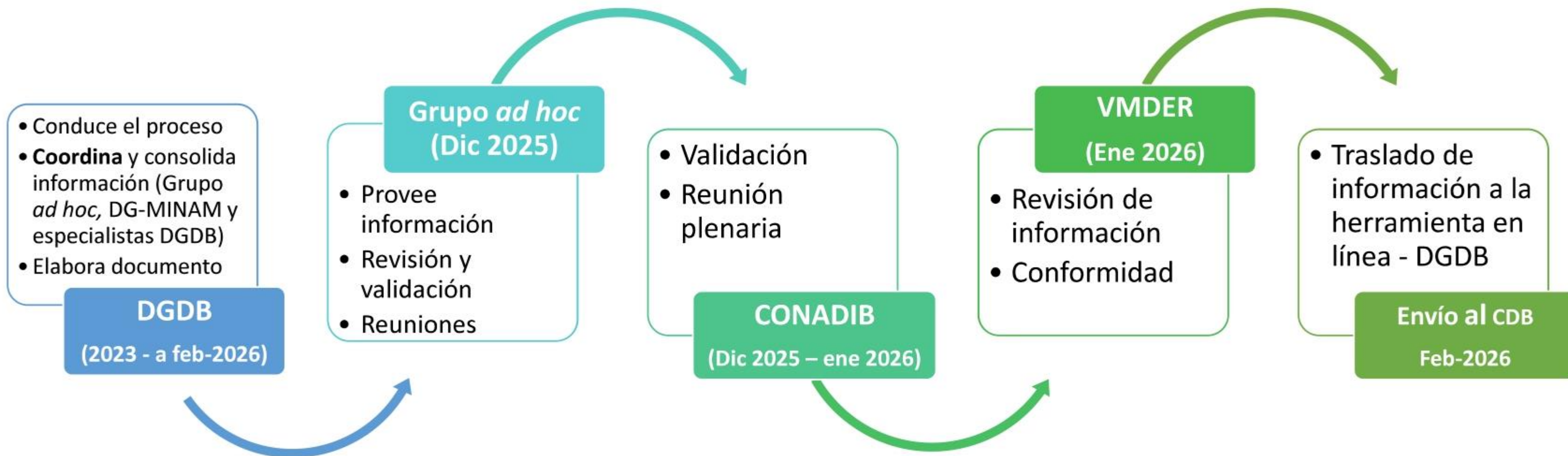


PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Objetivo estratégico ENDB	Metas ENDB	Metas Kunming – Montreal alineadas con las Metas del Plan de Acción al 2030 de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
OE1	1			x																				
	2		x																					
	3	x																						
	4	x									x													
	5														x	x								
OE2	6		x						x			x												
	7				x				x															
	8								x			x												
OE3	9							x																
	10							x					x											
	11							x																
	12							x																
OE4	13				x	x				x	x													
	14				x	x					x									x				
	15					x																		
	16					x																		
	17					x										x								
	18					x																		
	19						x																	
OE5	20													x										
	21													x										
	22																					x		
	23																				x			
	24																			x				
	25																		x	x				
	26														x									
	27																	x						
	28																					x	x	
	29																x				x			
Total compromisos 45		2	2	1	3	6	1	4	3	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1

Versión Actualizada

Proceso de elaboración del Informe Nacional en Perú



Información disponible

- 1. Diagnóstico de capacidades para implementar los indicadores de cabecera del MMBKM (2023)**
- 2. Plan Bienal de la CONADIB**
 - 1er semestre de 2025: 16 instituciones
 - Del 1 de julio al 30 de setiembre: 12 instituciones y 4 GORE a la fecha
- 3. Reporte del plan de trabajo de los Grupos Técnicos de la CONADIB**
 - De los años 2023, 2024 y el primer semestre del 2025
- 4. Procesos de Consultorías**
 - Evaluación de los progresos realizados para lograr las metas nacionales actualizadas en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming – Montreal - Reporte de secciones III y IV del Séptimo Informe Nacional
 - Evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI) de los sectores involucrados con la gestión de la diversidad biológica en consonancia con las metas globales del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming – Montreal.
 - Actualización del Perfil de Diversidad Biológica del Perú



Procesos de coordinación

Grupo ad hoc para la elaboración del Séptimo Informe Nacional al CDB

1. Ministerio del Ambiente (MINAM)

Meta 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29

2. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Meta 9a

3. Ministerio de la Producción (PRODUCE)

Meta 9b, 13b, 15, 17b

4. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

Meta 4, 13a, 16, 17a

5. Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

Meta 11

6. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL)

Meta 8

7. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Meta 9b, 12

8. Servicio Nacional del Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)

Acción 1, 6, 8, 22, 59, 60, 61a, 75, 77, 80a, 91, 98, 99, 126, 134

Procesos de coordinación

Grupo ad hoc para la elaboración del VII Informe Nacional

1. Conformación del Grupo *ad hoc* – 11 de setiembre

I Reunión Extraordinaria de la CONADIB

2. Instalación del Grupo ad hoc y aprobación del plan de trabajo – 29 de setiembre

3. Reunión para la presentación y validación de las medidas propuestas para el Séptimo Informe Nacional – 17 de octubre

4. Reunión para la revisión y validación del borrador del VII Informe – 12 de diciembre



Solicitud y recojo de información, de manera formal (oficios) y por correo electrónico):

1. Envío de fichas de metas y medidas para su validación y registro de información – 21/10/25
2. Revisión del informe de cada meta nacional (sección III) – 5/12/25
3. Formulario de indicadores binarios – 24/11/25
4. Segunda revisión y aportes al informe de algunas metas nacionales – 12/12/25

INSTITUCIÓN RESPONSABLE	REPORTE AL 7MO INF NAC
PRODUCE	Meta 9b
	Meta 13b
	Meta 15
	Meta 17b
MVCS	Meta 9a
SENASA	Meta 11
	Meta 11
SERFOR	Meta 4
	Meta 13a
	Meta 16
	Meta 17a
SERNANP	Meta 1
	Meta 2
	Meta 4
	Meta 13a
	Meta 16
	Meta 17a
	Meta 20
	Meta 26
	Meta 28
OEFA	Meta 4, 5, 9b, 12
AGRO RURAL	Meta 8

Procesos de coordinación

Direcciones Generales del MINAM y adscritos

DIRECCIONES GENERALES Y ADSCRITOS	REPORTE AL 7MO INF NAC
DGPIGA - Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental	Meta 5
DGGRS - Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos	Meta 10
DGCA - Dirección General de Calidad Ambiental	Meta 12
DGEFA - Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental	Meta 25
DGECIA - Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental	Meta 23, 29
DGDB - Dirección General de Diversidad Biológica	Meta 1, 2, 3, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27
PNCBMCC - Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	Meta 4
	Meta 24
	Meta 28
INAIGEM - Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña	Meta 6, 23
IIAP - Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	Meta 23



Reuniones de coordinación

1. Presentación virtual de la metodología del proceso de elaboración del Séptimo Informe Nacional al CDB (DGDB) – 9/09/25
2. Presentación proceso de elaboración del Séptimo Informe Nacional al CDB y revisión y validación de las medidas propuestas para el reporte (DGPIGA, DGGRS, DGEFA, DGECIA, DGCA) – 10/10/25
3. Revisión y validación de las medidas propuestas para el reporte – 16 y 20/10/25

Solicitud y recojo de información

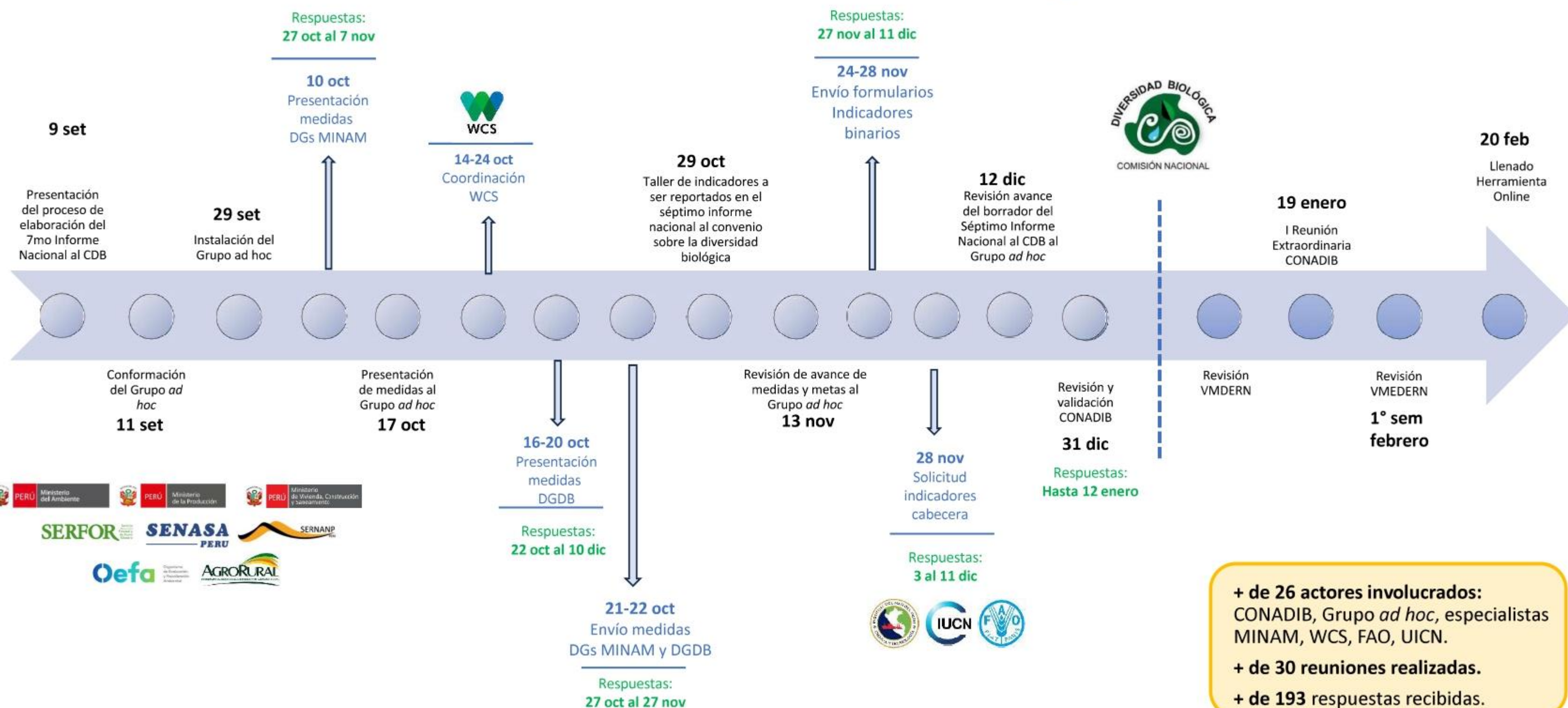
Similar a las realizadas al grupo *ad hoc*, de manera formal (Memorandos) y por correo electrónico

Procesos de coordinación

Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)

Revisión y validación del borrador del VII Informe Nacional – aportes recibidos al 18.01.2026

Institución	Fecha de respuesta	Sección donde se hizo aportes o comentarios	Detalle de la incorporación de aportes
INDECOPI	5/01/2026	Sección III (Meta 20)	Todos los aportes fueron incluidos en las metas
		Sección IV (Objetivo C)	
SERFOR	6/01/2026	Sección III (Meta 7)	Incorporados con ligera modificación de forma
SENASA	6/01/2026	Sección III (Meta 19)	Incorporado
CIMA Cordillera Azul	12/01/2026	Sección I, II, III, IV y V	Aportes incorporados en la meta 1 y meta 20 y Objetivo C y D
IIAP	12/01/2026	Sección III (Meta 13a, 13b, 17 y 23)	Todos los aportes fueron incluidos en las metas
INIA	12/01/2026	Redacción del documento en general	Comentarios de forma incorporados
SERNANP	14/01/2026	Sección III (Meta 1)	Inclusión de dos nuevas medidas para la meta
DGDB	14/01/2026 16/01/2026 18/01/2026	Indicador de cabecera (C1 Y C2) Indicador binarios (13.b) Indicador nacional (Meta 20, 21, 27)	Incorporados



Plantilla de Reporte del VII Informe - actualizar

I. Breve reseña del proceso de preparación del informe

Nombre del país	Perú
Autoridades nacionales responsables de la preparación y presentación del informe	Ministerio del Ambiente (MINAM) Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN) Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB)
Persona de contacto	Por definir (VMDERN, DGDB, DCCE, especialista)
Datos de contacto	Por definir
Describa brevemente el proceso seguido para la preparación del presente informe. Las respuestas pueden incluir lo siguiente: Mecanismos de coordinación y metodología empleados para la recopilación y validación de datos, si procede, así como las principales dificultades encontradas. Consultas realizadas a distintos niveles para la preparación del presente informe, con la implicación y participación de diversos interesados, y teniendo en cuenta las circunstancias nacionales, incluido mediante la aplicación de un enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad. El VII Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) del Perú es el resultado de un proceso técnico y multisectorial orientado a reflejar con precisión los avances del país en la implementación de su Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (ENDB), recientemente aprobada en el año 2024. El documento fue elaborado bajo la conducción de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB) del Ministerio del Ambiente (MINAM), con el acompañamiento permanente de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB) y de su Grupo <i>ad hoc</i> creado específicamente con ese propósito. Su proceso de elaboración combinó la recopilación sistemática de información sectorial, la revisión de documentos oficiales, el análisis de consultorías especializadas y la verificación conjunta con las entidades competentes por el logro de cada una de las metas nacionales. Este enfoque permitió consolidar un reporte robusto, basado en evidencia y representativo del esfuerzo de los tres niveles del gobierno nacional y de los actores no estatales, que caracteriza la gestión de la diversidad biológica en el Perú.	

II. Situación de la revisión o actualización de la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

¿Su país ha revisado o actualizado su estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad en consonancia con el Marco?	☒ Sí ☐ No ☐ En curso Si respondió “No” o “En curso”, indique la fecha prevista de finalización de la revisión o actualización de la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad:
¿Su país implicó e hizo participar a los interesados en la revisión o actualización de su estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad?	☒ Sí ☐ No Si respondió “Sí”, seleccione de entre las opciones siguientes (menú desplegable): ☒ Pueblos indígenas y comunidades locales ☒ Mujeres ☒ Juventud ☒ Gobierno local y/o subnacional ☒ Sector privado ☐ Otros interesados
¿Su país ha adoptado la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad revisada o actualizada como un instrumento de política o jurídico, y/o integrado en otras estrategias?	☒ Sí ☐ No ☐ En curso ☐ Otro Si respondió “No” u “Otro”, especifique e indique la fecha prevista para su adopción:
Si respondió “Sí” en la pregunta 3, indique de qué manera su país ha adoptado la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad revisada o actualizada.	☐ Adoptada a través de legislación o de otra forma por el parlamento ☐ Adoptada por el Consejo de Ministros, la oficina del Presidente o el Primer Ministro o un órgano equivalente ☐ Adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente u otro ministerio sectorial ☐ Integrada en la estrategia de reducción de la pobreza, la estrategia de desarrollo sostenible, el plan nacional de desarrollo u otra estrategia o plan relacionado ☒ Otro (especifique): La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica fue aprobada en el Decreto Supremo N°008-2024-MINAM refrendado por la Presidenta de la República y el Ministro del Ambiente en octubre de 2024.

II. Situación de la revisión o actualización de la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad en consonancia con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Describa brevemente el sistema nacional de seguimiento en materia de biodiversidad, y cómo se hace un seguimiento de los progresos en la aplicación de la estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad.

Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Biodiversidad del Perú

Herramientas:

- **Fichas técnicas de indicadores** de metas y acciones, elaboradas por las entidades responsables con apoyo del MINAM.
- **Línea de Base 2024**, que establece el estado inicial de los indicadores y fue construida con información sistematizada del período 2021–2024.
- **Instrumentos de registro y procesamiento de información**, actualmente en desarrollo, incluyendo un formato único de reporte y un sistema digital futuro para la visualización de datos.
- **Plan de Seguimiento y Evaluación**, que será elaborado al culminar la aprobación de todas las fichas técnicas.

Los reportes del sistema comprenden:

- **Reportes semestrales de seguimiento**, elaborados por la DGDB sobre la base de información enviada por las entidades responsables y orientados al avance de las acciones.
- **Informes anuales de evaluación**, desarrollados mediante consultoría externa y participación multisectorial, que presentan resultados sobre objetivos y metas, así como recomendaciones para la toma de decisiones.

III. Evaluación de los progresos realizados para lograr las metas nacionales

Meta nacional _____ (rellenada previamente a partir de la presentación de las metas nacionales o del texto de la meta mundial cuando no exista una meta nacional para esa meta mundial)	
Describa brevemente las principales medidas adoptadas para alcanzar la meta	
Indique el nivel actual de progresos en el logro de esta meta	☐ En vías de alcanzar la meta ☐ Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente ☐ No hay progresos significativos ☐ No se aplica ☐ Se desconoce ☐ Alcanzada
Proporcione un resumen de los progresos en el logro de esta meta, incluidos los principales resultados obtenidos Proporcione un resumen de las principales dificultades encontradas y los diferentes enfoques que pueden adoptarse para intensificar la implementación	
Proporcione datos sobre indicadores de cabecera empleados para evaluar los progresos en el logro de esta meta (rellenados previamente a partir de la presentación de las metas nacionales) <i>Esta sección puede completarse para metas que tienen un indicador de cabecera.</i>	☐ Uso de conjuntos de datos nacionales ☐ Uso de los datos disponibles de fuentes de datos pertinentes a nivel mundial ☐ No hay datos disponibles. Explique el motivo: _____ ☐ No es pertinente. Explique el motivo: _____ <i>Las Partes que opten por usar conjuntos de datos nacionales deben presentarlos en formato de cuadro y especificar las fuentes de los datos. Las Partes presentarán los datos para cada indicador una sola vez, incluso si el indicador se utiliza para varios objetivos y metas.</i> <i>Si las Partes optan por utilizar conjuntos de datos disponibles a nivel mundial o regional se les proporcionará una vista en formato de cuadro de los datos para el indicador.</i> <i>Si las Partes indican que "no hay datos disponibles", se les pedirá que describan brevemente las iniciativas en curso para desarrollar indicadores y conjuntos de datos pertinentes.</i> Comentarios (opcional): _____

III. Evaluación de los progresos realizados para lograr las metas nacionales

Meta nacional ____ (rellenada previamente a partir de la presentación de las metas nacionales o del texto de la meta mundial cuando no exista una meta nacional para esa meta mundial)	
Responda las preguntas para el indicador binario <i>Esta sección se aplica solo a las metas que tienen un indicador binario</i>	<i>Se incluirán los indicadores binarios y las preguntas correspondientes sobre la base de la lista adoptada por la Conferencia de las Partes en su 16ª reunión.</i> <i>Las Partes presentarán los datos para cada indicador binario una sola vez, incluso si el indicador se utiliza para varios objetivos y metas.</i> Comentarios (opcional): _____
Proporcione datos sobre los indicadores nacionales, de componentes, complementarios o de otro tipo utilizados para evaluar los progresos en el logro de esta meta (opcional) (rellenados previamente a partir de la presentación de metas nacionales)	<i>Las Partes tal vez deseen proporcionar los datos y las fuentes de información en formato de cuadro.</i> Comentarios (opcional): _____
Proporcione ejemplos o casos que ilustren la eficacia de las medidas adoptadas para alcanzar la meta. Proporcione los hiperenlaces pertinentes o adjunte materiales o publicaciones relacionados, según sea necesario.	
Describa brevemente cómo se relaciona la consecución de esta meta con los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados y las metas conexas y la aplicación de otros acuerdos relacionados (opcional)	

Sección III

Metas Nacionales

Meta nacional M2 (Nacional)

Meta nacional M2

Describe brevemente las principales acciones realizadas para implementar el objetivo. *

Inglés (0) Español (0)

Párrafo AI B I Q [List Bulleted] [List Numbered] [Quote] [Link] [Table] [Image] [Media] [Code Block] [Text Color] [Background Color] [Indent Left] [Indent Right]

Adjunte archivos arrastrándolos y soltándolos o pegándolos desde el portapapeles Número de palabras: 0

Indicar el nivel actual de progreso hacia el objetivo *

Indicar el nivel actual de progreso hacia el objetivo

Proporcionar un resumen del progreso hacia la meta, incluidos los principales resultados alcanzados. *

Inglés (0) Español (0)

Párrafo AI B I Q [List Bulleted] [List Numbered] [Quote] [Link] [Table] [Image] [Media] [Code Block] [Text Color] [Background Color] [Indent Left] [Indent Right]

Adjunte archivos arrastrándolos y soltándolos o pegándolos desde el portapapeles Número de palabras: 0

Proporcionar un resumen de los desafíos clave encontrados y los diferentes enfoques que se pueden adoptar para una mayor implementación. *

Sección III Metas Nacionales

CHM Panel Objetivos nacionales Séptimo Informe Nacional Usuarios nacionales Taxonomía Ayuda

Inglés Elizabeth Cárdenas Cappelletti

CHM / QRT / National Reports / Nr7 / My Country / Edit / Section Iii

Meta nacional M2 (Nacional)

Meta nacional M2

Describa brevemente las principales acciones realizadas para implementar el objetivo. *

Inglés (0) Español (0)

Párrafo A B I               

Adjunte archivos arrastrándolos y soltándolos o pegándolos desde el portapapeles

Número de palabras: 0

Indicar el nivel actual de progreso hacia el objetivo *

Indicar el nivel actual de progreso hacia el objetivo

En camino de lograr el objetivo

Press enter to select

Avances hacia el objetivo, pero a un ritmo insuficiente

Sin cambios significativos

No aplicable

Desconocido

Logrado

Proporcionar un resumen de los desafíos clave encontrados y los diferentes enfoques que se pueden adoptar para una mayor implementación. *

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

<https://chm.cbd.int>

Secciones III y IV del Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

I Reunión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)

Dirección General de Diversidad Biológica

Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies

19 de enero 2026

III. Evaluación de los progresos realizados para lograr las metas nacionales

Detalles metodológicos *para la formulación de las medidas nacionales*

Partimos de la **ENDB al 2050** y su **Plan de Acción al 2030 (PA2030)** como marcos nacionales.

Organización

- **Acciones del PA2030** (29 metas nacionales establecidas en la ENDB) en una estructura estandarizada: código (PA-M#.#), meta asociada, y descripción.
- **152 acciones.**

Priorización y agrupación temática

- **Priorización** de las acciones con inicio en **2025**.
→ i) el 7IN es un documento *ex post*; ii) son las que tendrían información. (100)
- **Agrupación** de las acciones priorizadas → medidas coherentes con las metas nacionales. (79)

Complementación

- Para **garantizar** que no falte nada considerado en el 6IN.
- **Inclusión** de las variables de los indicadores de las metas sin medidas.
- **Revisión** de las medidas resultantes.
→ **84 medidas propuestas**

Descripción

- **Descripción** de las medidas propuestas con base en las fichas de las acciones del PA.
- **Revisión** de fuentes oficiales: documentos sectoriales, normas, informes, etc.
- Propuesta de **descripción y alcance** de cada medida propuesta.

Detalles metodológicos *para la formulación de las medidas nacionales*

Partimos de la **ENDB al 2050** y su **Plan de Acción al 2030 (PA2030)** como marcos nacionales.

Revisión

- **Elaboración** de fichas con las metas y sus medidas propuestas para **revisión** por las entidades responsables por el reporte.
- Las fichas también sirvieron para el **registro de avances en la implementación**, de dificultades y de casos emblemáticos.

Consolidación de la información

- **Consolidación** de la información proveniente de las **diversas fuentes**:
 - Fichas completadas por las entidades responsables.
 - Consultoría sobre los POI.
 - Información adicional obtenida junto al Grupo *ad hoc*

Validación

- **Elaboración** de documentos con la información consolidada para cada meta: descripción y alcance de las medidas, avances concretos, dificultades para la implementación, referencias y normativa asociada.
- **Evaluación y validación de las medidas**

Conclusión

- **Complementación** final de información.
- **Definición final de las medidas nacionales para cada meta.**
- **Definición del nivel de avance de cada meta nacional en función a los avances en la implementación de sus medidas correspondientes.**

Lista de medidas para cada meta nacional

Meta	Medidas	Origen	Responsable(s)
M1	M1.1 Establecimiento, reconocimiento y reporte de ANP a la base de datos mundial	Nueva	SERNANP
	M1.2 Reporte de OMEC y territorios indígenas conservados a la base de datos mundial	Nueva	MINAM-DGDB
	M1.3 Fortalecimiento de la gestión efectiva de las ANP, OMEC, TI y Reservas de Biósfera con un enfoque integral del paisaje	A2, A6	MINAM-DGDB - SERNANP
M2	M2.1 Restauración continua de ecosistemas degradados en Áreas Naturales Protegidas	A8	SERNANP
	M2.2 Establecimiento de un Sistema de identificación, categorización y priorización de áreas degradadas (terrestres, dulceacuícolas y marinas)	A9	MINAM-DGOTGIRN
	M2.3 Asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión pública destinados a la recuperación y la restauración de áreas degradadas en zonas de influencia de cultivos ilícitos	A5	DEVIDA
	M2.4 Fortalecimiento de capacidades para la identificación de ecosistemas degradados, su restauración, y los mecanismos de financiamiento disponibles	A13, A14, A15	MINAM-DGEFA - MINAM-DGDB - SERFOR
	M2.5 Implementación de programas y proyectos de reforestación en áreas degradadas con especies endémicas	A16	SERFOR
	M2.6 Hoja de ruta para la restauración de las áreas degradadas elaborada participativamente y puesta a disposición de las autoridades competentes para su implementación	A17	MINAM-DGDB
	M2.7 Restauración continua de ecosistemas degradados en ambientes terrestres y marino costeros fuera de ANP	A10, A11	MINAM-DGDB
M3	M3.1 Elaboración de Planes de manejo integral de zonas marinos costeras	A18	MINAM-DGOTGIRN
	M3.2 Implementación de Mecanismos de incentivos y retribución de servicios ecosistémicos para la conservación y la gestión sostenible de la diversidad biológica	A19	MINAM-DGEFA
	M3.3 Elaboración de Instrumentos de planificación territorial con enfoque de paisaje y de prevención de la degradación de ecosistemas	A20	MINAM-DGOTGIRN
	M3.4 Elaboración del Inventario Nacional de Humedales y establecimiento de Zonas de amortiguamiento en Humedales	A21	MINAM-DGDB

Lista de medidas para cada meta nacional

Meta	Medidas	Origen	Responsable(s)
M4	M4.1 Control y monitoreo de actividades productivas, actividades extractivas legales, ilegales (tala ilegal, minería ilegal) y de infraestructura vial para reducir la deforestación	A23a, A23b	OEFA - SERFOR
	M4.2 Aprobación de Proyectos de inversión pública y asistencia técnica para la gestión de riesgos, la prevención y el manejo de incendios forestales causados por malas prácticas agrícolas y/o quemas de cobertura vegetal	A22, A25	SERFOR - SERNANP
	M4.3 Implementación de Programas y proyectos de reforestación con especies nativas	A26	SERFOR
	M4.4 Monitoreo de los ecosistemas boscosos a nivel nacional y asistencia técnica a entidades públicas y privadas para el uso de esos resultados en la reducción de la deforestación	A24, A27	PNCBMCC
M5	M5.1 Certificación ambiental para la prevención, la corrección, la mitigación y la compensación de impactos a la diversidad biológica generados por proyectos públicos y privados	A28	SENACE - MINEM (DGAAM, DGAH y DGAAE)
	M5.2 Gestión socioambiental con actores involucrados en actividades de fiscalización ambiental	A29	OEFA
	M5.3 Emisión de opinión favorable sobre propuestas normativas generales y sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) que incorporen el componente de diversidad biológica	Nueva	DGPIGA-MINAM - MINAM-DGDB
M6	M6.1 Elaboración de Instrumentos técnicos y asistencia técnica para la conservación, la recuperación y el uso sostenible de los ecosistemas de montañas y de sus servicios ecosistémicos	A32, A35	INAIGEM
M7	M7.1 Implementación de planes de conservación y de recuperación de especies de flora y fauna silvestre susceptibles y afectadas por el cambio climático	A36, A38a	SERFOR
	M7.2 Reporte del avance en la implementación de las medidas de la Contribución Determinada a Nivel Nacional que incorporan la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica	A39	MINAM-DGDB
M8	M8.1 Provisión de infraestructura para la siembra y cosecha de agua dirigida a productores agrarios andinos	A40	UEFSA - AGRO RURAL
	M8.2 Implementación de proyectos de adaptación y de mitigación para poblaciones indígenas que consideren sus sistemas de conocimiento y sus instrumentos de gestión territorial	A41	DGCCD-MINAM
M9a	-	-	MVCS

Lista de medidas para cada meta nacional

Meta	Medidas	Origen	Responsable(s)
M9b	M9b.1 Control eficiente y oportuno del uso y reúso de aguas residuales industriales para prevenir el vertimiento y el riesgo de contaminación	A44b	OEFA
M10	M10.1 Elaboración y/o implementación de instrumentos de inversión para la gestión integral de residuos sólidos y/o para la recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos	A46	UE 003 GICA
	M10.2 Capacitación técnica para mejorar la fiscalización de la disposición inadecuada de los residuos sólidos en los gobiernos locales	A47	OEFA
	M10.3 Diseño e implementación de programas de segregación en la fuente y recolección selectiva para los gobiernos locales	A48	DGGRS-MINAM
M11	M11.1 Control y vigilancia en el ingreso al país y en el uso de sustancias químicas de uso agrícola de alta y mediana toxicidad	A49	SENASA
	M11.2 Fortalecimiento de capacidades sobre el manejo integrado de plagas en la agricultura dirigido a los productores agrarios y a los pueblos indígenas u originarios	A51	SENASA
	M11.3 Implementación de un proceso de trazabilidad de los alimentos para determinar el grado de toxicidad	A52	DIGESA
	M11.4 Fortalecimiento de las entidades competentes en el registro, el control y el manejo adecuado de los agroquímicos, y en el uso de alternativas con menor grado de toxicidad para los usuarios	A53	SENASA
M12	M12.1 Establecimiento de un sistema de transporte seguro de petróleo crudo, de lodos y de relaves para evitar la contaminación de los ecosistemas	A54	MINEM-DGH - MINEM-DGM
	M12.2 Seguimiento a las acciones de remediación de áreas afectadas por actividades de minería y de extracción de hidrocarburos que impactan a la diversidad biológica	A55	OEFA-MINAM - MINEM-DGAAH - MINEM-DGAAM
	M12.3 Implementación de instrumentos técnico-normativos de control de la contaminación hidrocarburífera en los gobiernos regionales y locales	A56	MINEM-DGAAH
	M12.4 Implementación de planes de acción de las emergencias ambientales declaradas para atender los ecosistemas afectados	A57	MINAM-DGCA

Lista de medidas para cada meta nacional

Meta	Medidas	Origen	Responsable(s)
M13a	M13a.1 Fortalecimiento de capacidades para la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los planes de manejo de especies de flora y fauna silvestre para su implementación con enfoque intercultural y de género	A59, A60	SERFOR - SERNANP
	M13a.2 Implementación de programas de investigación en especies de flora y fauna silvestre para la toma de decisiones (dentro y fuera de Áreas Naturales Protegidas)	A61a	SERFOR - SERNANP
	M13a.3 Fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras en manejo de las especies de flora y fauna, dirigido a los centros de conservación ex situ con fines comerciales (zoocriaderos, viveros, etc.) y no comerciales	A62a	SERFOR - INIA
	M13a.4 Revisión, actualización y publicación periódica de listas de especies amenazadas de fauna y flora silvestres	A63	SERFOR
M13b	M13b.1 Fortalecimiento de capacidades en la formulación, la evaluación y el seguimiento de los planes o programas de manejo pesquero amazónicos	A58	DGPAPPA-PRODUCE
	M13b.2 Implementación de un programa de investigación en recursos hidrobiológicos para la toma de decisiones	A61b	IMARPE
M14	M14.1 Formulación de proyectos de inversión para la recuperación y el uso sostenible de especies priorizadas	Indicador	MINAM-DGDB
M15	M15.1 Realización de investigaciones biológico-pesqueras y poblacionales sobre las especies que sustentan la pesquería artesanal peruana	A68	IMARPE
	M15.2 Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal	A71	DGPA-PRODUCE
	M15.3 Monitoreo del cumplimiento de las medidas de manejo (tallas mínimas de captura y vedas) de los principales recursos hidrobiológicos	A70	DGSFS-PAPRODUCE
M16	M16.1 Implementación de una Plataforma integrada para la trazabilidad de los productos provenientes de especies silvestres priorizadas	A72	SERFOR
	M16.2 Vigilancia y control de las especies CITES en el ámbito nacional con énfasis en zonas transfronterizas dirigido a actores privados	A74	SERFOR

Lista de medidas para cada meta nacional

Meta	Medidas	Origen	Responsable(s)
M17a	M17a.1 Fortalecimiento de capacidades en vigilancia y control dirigido a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre	A75	SERFOR - SERNANP
	M17a.2 Realización de campañas de sensibilización sobre el comercio ilegal, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre con pertinencia cultural	A76, A79a, A81a	SERFOR
	M17a.3 Vigilancia y control continuos y eficaces de las actividades forestales y de fauna silvestre en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre para prevenir y reprimir el tráfico ilegal	A77	MINDEF - SERFOR - SERNANP
	M17a.4 Realización de operaciones policiales contra el crimen organizado en materia forestal	A78	MININTER
	M17a.5 Otorga de títulos habilitantes para el aprovechamiento sostenible de especies silvestres a personas naturales o jurídicas	A80a	SERFOR - SERNANP
M17b	M17b.1 Realización de campañas de sensibilización y elaboración de estrategias para evitar el comercio, el consumo de productos de recursos hidrobiológicos de origen ilegal	A79b	DGSFS-PRODUCE - IMARPE
	M17b.2 Otorga de títulos habilitantes para el aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos a personas naturales o jurídicas	A80b	DGPA-PRODUCE - DGPCHDI-PRODUCE
M18	18.1 Implementación de mecanismos y medidas para la regulación del comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres incluidas en los apéndices CITES	A82	MINAM-DGDB
	M18.2 Producción de información y realización de investigación aplicada sobre especies CITES para la elaboración de instrumentos que faciliten el comercio legal internacional	A83	MINAM-DGDB
	M18.3 Fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible, la puesta en valor y el control de especies CITES	A84	MINAM-DGDB
M19	M19.1 Implementación de un Programa de control y monitoreo para las especies exóticas invasoras y potencialmente invasoras	A87	SENASA - SERFOR - SANIPES
	M19.2 Implementación de un Mecanismo de alerta temprana para advertir la presencia de especies exóticas invasoras en el territorio nacional	A89	SERFOR

Lista de medidas para cada meta nacional

Meta	Medidas	Origen	Responsable(s)
M20	M20.1 Fortalecimiento de capacidades para el acceso a los recursos genéticos, sus derivados y los conocimientos tradicionales asociados	A90	MINAM-DGDB
	M20.2 Emisión de autorizaciones o contratos para el acceso a los recursos genéticos y sus derivados por parte de las autoridades nacionales competentes	A91	INIA - PRODUCE - SERNANP - SERFOR
	M20.3 Asistencia técnica para el registro y la protección de los conocimientos colectivos dirigida a pueblos indígenas u originarios	A92, A93	INDECOPI
	M20.4 Fortalecimiento de capacidades para la negociación sobre la distribución de beneficios por el acceso a los recursos genéticos y sus derivados dirigido a los proveedores de recursos genéticos, recursos biológicos y conocimientos tradicionales asociados	A94	MINAM-DGDB
M21	M21.1 Implementación de mecanismos de articulación y coordinación entre las entidades vinculadas a la fiscalización, la supervisión o la verificación del acceso a los recursos genéticos, sus derivados y los conocimientos tradicionales asociados	A96	MINAM-DGDB
	M21.2 Elaboración de propuestas normativas o de instrumentos de fiscalización y sanción por la utilización ilegal de los recursos genéticos y sus derivados	A98a	MINAM-DGDB
M22	-	-	MINAM-DGDB
M23	M23.1 Realización de investigación aplicada para la conservación, la recuperación y el uso sostenible de los ecosistemas de montaña y sus servicios ecosistémicos	A109	INAIGEM
	M23.2 Realización de estudios de valorización económica de los polinizadores en los principales cultivos nativos accesibles a los tomadores de decisión	A110	MINAM-DGDB
	M23.3 Desarrollo de una agenda y de mecanismos de articulación para la investigación sobre la gestión, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, y su implementación coordinada con los institutos públicos de investigación (IPI)	A107, A111	DGECIA-MINAM
M24	-	-	MINAM-DGDB

Lista de medidas para cada meta nacional

Meta	Medidas	Origen	Responsable(s)
M25	M25.1 Elaboración del Plan de financiamiento nacional y subnacional para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica	A115, A116	MINAM-DGEFA
	M25.2 Asistencia técnica para el desarrollo de mecanismos financieros innovadores dirigida a los gestores de la diversidad biológica	A118	MINAM-DGEFA
M26	M26.1 Actualización participativa de la Estrategia Nacional de Humedales	A124	MINAM-DGDB
	M26.2 Implementación de acciones periódicas para la gestión de la zoonosis en el marco del Plan de Acción Mundial sobre Diversidad Biológica y Salud	A125	MINSA-CDC
	M26.3 Implementación del Plan Nacional "Una Salud"	A126	MINSA-CDC - SERNANP - SERFOR - SENASA - SANIPES
M27	M27.1 Elaboración y reporte de las evaluaciones de riesgo a especies nativas en relación con los organismos vivos modificados (OVM) comerciales	A129	MINAM-DGDB
	M27.2 Control y vigilancia de la presencia de OVM en las mercancías restringidas en los puntos de ingreso al territorio nacional e implementación de medidas de bioseguridad ante su presencia ilegal en el país	A130, A131	MINAM-DGDB - OEFA
	M27.3 Implementación del Plan de Cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología de acuerdo con la legislación vigente (moratoria) y su protocolo suplementario	A132	MINAM-DGDB
M28	M28.1 Implementación de un Programa de asistencia técnica en gobernanza sostenible dirigido a pueblos indígenas u originarios y a comunidades locales	A133, A134	MINCUL - SERNANP
	M28.2 Asistencia técnica y capacitación participativa e inclusiva sobre sistemas agroforestales	A137	AGRO RURAL - SERFOR
	M28.3 Sistematización y publicación de experiencias sobre manejo de la diversidad biológica como estrategia de conservación y de restauración	A139	PNCBMCC - SERFOR
M29	M29.1 Aprobación de instrumentos técnico-normativos para el desarrollo, el monitoreo y la evaluación de instrumentos y recursos educativos, asistencia técnica y capacitación a gestores ambientales destinados a mejorar el comportamiento de la ciudadanía en el uso y la conservación de la diversidad biológica	A140, A141, A142, A143	MINAM- DGE CIA - MINEDU - gobiernos subnacionales



Las medidas en números

- **83 medidas** para las 29 metas nacionales.

- **99 acciones** de la ENDB.

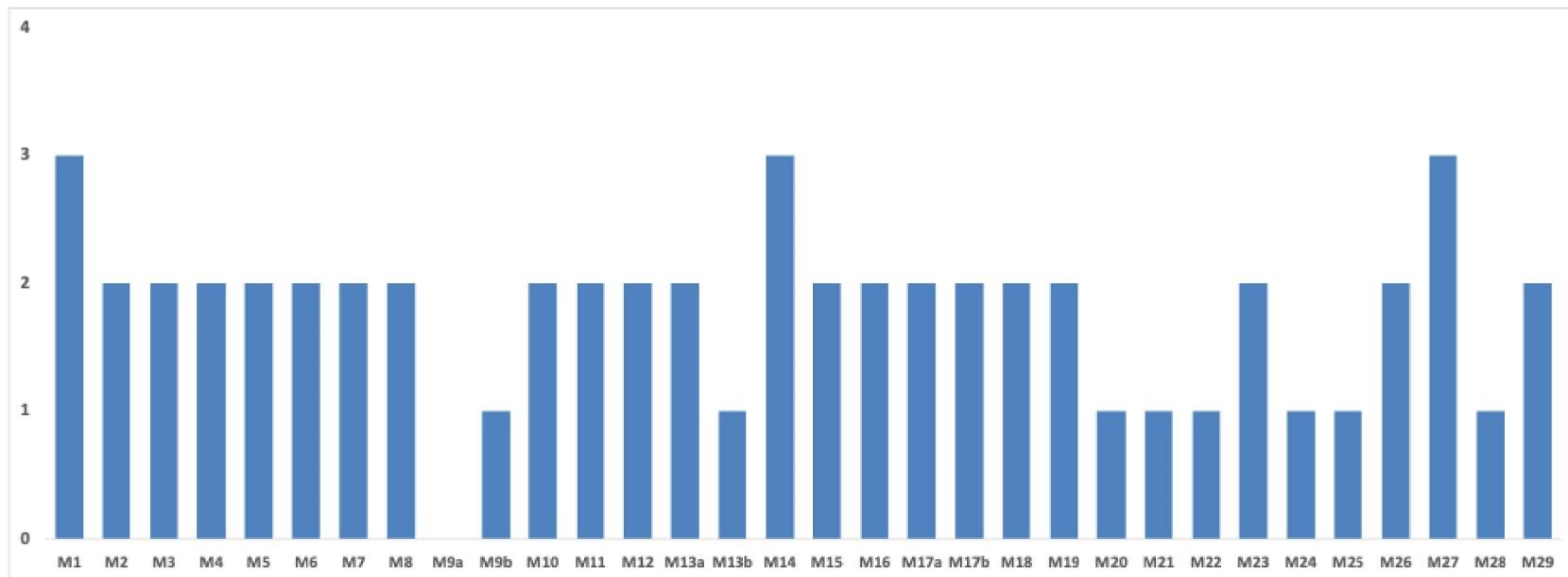
- ✓ 1 medida agrupa 4 acciones.
- ✓ 2 medidas agrupan 3 acciones.
- ✓ 13 medidas agrupan 2 acciones.
- ✓ 63 medidas corresponden directamente a una acción.
- ✓ 1 medida proviene de 1 indicador de la meta nacional.
- ✓ 3 medidas son nuevas.

- **4 acciones** con inicio planificado en 2026 ya están reportando avances.

Las medidas en números

- 4 acciones con inicio planificado en 2026 ya están reportando avances:
- A10 (M2.7) - Programa de restauración de ecosistemas degradados, implementado y participativo fomentando la conectividad del paisaje, con la población local e indígena.
- A11 (M2.7) - Recuperación y restauración de las áreas degradadas en ámbitos marinos y dulceacuícolas priorizados.
- A44b (M9b.1) - Control eficiente y oportuno del uso y reúso de aguas residuales industriales para prevenir el vertimiento y el riesgo de contaminación.
- A70 (M15.3) - Monitoreo efectivo del cumplimiento de las medidas de manejo (tallas mínimas de captura y vedas) de los principales recursos hidrobiológicos, dirigido a los actores privados de la cadena de producción pesquera.

Progreso en el logro de las metas



4	Alcanzada	0
3	En vías de alcanzar la meta	3
2	Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente	20
1	No hay progresos significativos	8
0	Se desconoce	1

Tres metas nacionales “en vías de alcanzar la meta”

Meta Nacional 1: Al 2030, se cuenta con el 30 % del territorio nacional continental y 10 % del territorio nacional marino conservado mediante áreas naturales protegidas (ANP), otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMECE) y tierras indígenas que gestionan eficazmente la diversidad biológica.

Principales resultados:

- **Expansión de la superficie de conservación:** creación y/o reconocimiento de **20 nuevas Áreas Naturales Protegidas (desde 2022)**, sumando **672 893 ha** e incrementando la cobertura terrestre (17,8 % → 18,3 %) y marina (7,7 % → 7,8 %).
- **Mejora de la representatividad ecológica:** incorporación de la **ecorregión marina Mar Tropical de Grau**, antes ausente del sistema nacional.
- **Avances en OMECE:** implementación de la Hoja de Ruta, definición de criterios nacionales y **reporte de 10 OMECE** al PNUMA-WCMC, con **257 212,83 ha**.
- **Evaluación de la efectividad de la gestión de ANP:** **100 % de las ANP nacionales evaluadas**, con un promedio de **68,75 %** de efectividad (“Importante Progreso”).
- **Estado de conservación positivo:** **96,3 %** de conservación del SINANPE; **60 % de las ANP** con buen estado de conservación.
- **Fortalecimiento de la planificación:** aprobación del **Plan Director del SINANPE** y actualización de **37 Planes Maestros (2023-2025)**.
- **Impulso a Reservas de Biósfera:** fortalecimiento de la gobernanza, articulación interinstitucional y educación ambiental.

Tres metas nacionales “en vías de alcanzar la meta”

Meta Nacional 14: Al 2030, 10 especies amenazadas cuentan con proyectos de inversión pública o privada para su monitoreo, recuperación y uso sostenible.

Principales resultados:

- **Progreso inicial verificable** para la recuperación de especies amenazadas.
- **Formulación de tres Proyectos de Inversión Pública (PIP)** para especies categorizadas en **Peligro Crítico**.

Especies priorizadas:

Suri (Rhea pennata) – Puno, Moquegua y Tacna.

Pava aliblanca (Penelope albipennis) – Cajamarca, Lambayeque y Piura.

Tapir andino (Tapirus pinchaque) – Cajamarca y Piura.

- **Enfoque en monitoreo, recuperación y uso sostenible** de poblaciones silvestres altamente vulnerables.

Fortalecimiento de capacidades subnacionales y de la **articulación interinstitucional** para la gestión de especies amenazadas.

- **Base técnica establecida** para avanzar hacia el cumplimiento del compromiso nacional al 2030.

Tres metas nacionales “en vías de alcanzar la meta”

Meta Nacional 27: Al 2030, se ha implementado el 100 % del Plan de cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y su protocolo suplementario.

Principales resultados:

- **Avances iniciales y focalizados** en la implementación del Plan de Cumplimiento del Protocolo de Cartagena.
- **Fortalecimiento de la evaluación de riesgos**, mediante la adaptación nacional de guías del CDB para análisis de riesgo ambiental de OVM en especies nativas.
- **Refuerzo del control en puntos de ingreso al país**, con acciones conjuntas entre MINAM, SENASA, SANIPES, OEFA y SUNAT.
- **230 acciones de control y 48 muestreos y análisis** realizados (2023-septiembre 2025), **sin detección de OVM** en mercancías restringidas.
- **Fiscalización del comercio ornamental y recursos hidrobiológicos**, incluyendo 12 inspecciones a acuarios y la emisión de 320 certificados sanitarios de importación.
- **Detecciones puntuales de OVM en territorio nacional** (Piura, Arequipa y San Martín), asociadas a contrabando y uso indebido de granos importados, evidenciando la necesidad de vigilancia continua.
- **Avances normativos y de planificación**, con definición de objetivos prioritarios, lineamientos técnicos y un **cronograma de implementación al 2030**, con cerca de un tercio ya ejecutado.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

IV. Evaluación de los progresos nacionales en el logro de los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Progresos nacionales *que contribuyen a los objetivos del MMBKM*

Objetivo A :

Conservar y restaurar la integridad, conectividad y resiliencia de los **ecosistemas**; detener la extinción de las **especies** inducida por el ser humano; y salvaguardar la **diversidad genética** y el potencial de adaptación de las especies

- Aportes en **planificación territorial y ampliación de superficies bajo algún nivel de conservación.**
- Avances clave en la **actualización de Planes Maestros de ANP**, creación y reconocimiento de nuevas áreas de conservación e implementación de **OMECE**.
- Aportes relevantes a través de **gobernanza colaborativa, educación ambiental y articulación interinstitucional.**
- Tendencia positiva hacia estructuras institucionales que fortalecen la **integridad, la conectividad y la resiliencia de los ecosistemas.**
- Vacíos persistentes en acciones específicas para frenar la extinción de especies y fortalecer la diversidad genética.

Progresos nacionales *que contribuyen a los objetivos del MMBKM*

Objetivo B

Uso y gestión sostenible de la biodiversidad, asegurando y restaurando los servicios ecosistémicos para el bienestar humano y el desarrollo sostenible dentro de los límites planetarios.

- Aportes orientados a **reducir presiones sobre los ecosistemas** (contaminación, especies invasoras, control pesquero, vigilancia sanitaria y residuos).
- Avances centrados en **marcos normativos, acciones operativas y fortalecimiento institucional**, distribuidos en varios sectores.
- Destacan mejoras en la gestión de residuos y el control de agroquímicos.
- La tendencia general apunta a la **construcción de capacidades para el uso sostenible**, más que a impactos demostrados en la mejora de los servicios ecosistémicos.

Progresos nacionales *que contribuyen a los objetivos del MMBKM*

Objetivo C:

Garantizar que los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales se compartan de manera justa y equitativa, especialmente con los pueblos indígenas y comunidades locales, contribuyendo a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad.

- Avances aún limitados, concentrados principalmente en el **sistema nacional de Acceso y Participación en Beneficios (ABS)**, mediante contratos y autorizaciones de acceso regulado y registros públicos asociados.
- **Marco normativo e institucional robusto y complejo**, con múltiples instrumentos legales sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales ya establecidos.
- Contribuciones vinculadas a bancos de germoplasma y a procesos de gobernanza territorial con pueblos indígenas y comunidades locales.
- **Brecha principal en la implementación**, más que en la normativa: los mecanismos de distribución de beneficios aún no se traducen en impactos sistemáticos, sostenidos ni territorialmente visibles.
- **Desafíos clave asociados a la baja operativización**, la articulación interinstitucional insuficiente y el fortalecimiento de capacidades para activar efectivamente la participación justa y equitativa en beneficios.

Progresos nacionales *que contribuyen a los objetivos del MMBKM*

Objetivo D

Garantizar que los medios de implementación (financieros, técnicos, científicos y tecnológicos) estén disponibles y sean accesibles de manera equitativa, reduciendo la brecha de financiamiento de la biodiversidad y alineando los flujos financieros con la Visión de Biodiversidad al 2050.

- **Fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas** para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad, mediante normativa, herramientas de gestión, sistemas de monitoreo, asistencia técnica y capacitación.
- **Avances relevantes en medios financieros**, destacando el estudio de brecha financiera y el proceso de formulación del Plan Nacional de Financiamiento de la biodiversidad (Meta 25).
- **Mejora de la gobernanza y la articulación multisectorial y multinivel**, como soporte para la implementación del Marco Mundial.
- **Integración progresiva de enfoques de interculturalidad, género y participación** de pueblos indígenas y comunidades locales en planificación, gestión territorial, investigación y control.
- **Progresos consistentes pero aún a distintos niveles**, que requieren mayor integración y sostenibilidad para consolidar impactos a largo plazo.

Indicadores globales a reportar y sección V del Séptimo Informe Nacional al CDB

I Reunión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB)

Dirección General de Diversidad Biológica

Dirección de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies

19 de enero 2026

Indicadores de cabecera e indicadores binarios (CBD/Decisión 16/31)

Anexo I

Actualizaciones técnicas de los indicadores de cabecera y binarios del marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Objetivo/meta	Indicador de cabecera o binario
A	A.1 Lista Roja de Ecosistemas A.2 Extensión de los ecosistemas naturales A.3 Índice de la Lista Roja A.4 Proporción de poblaciones dentro de especies con un tamaño de población efectivo mayor a 500
B	B.1 Servicios brindados por los ecosistemas B.b Número de países que cuentan con políticas o medidas para implementar y hacer un seguimiento de la utilización sostenible de la diversidad biológica y el mantenimiento y la mejora de las contribuciones de la naturaleza a las personas, incluidas las funciones y los servicios de los ecosistemas
C	C.1 Beneficios monetarios percibidos de conformidad con instrumentos aplicables de acceso y participación en los beneficios acordados internacionalmente C.2 Beneficios no monetarios derivados de instrumentos internacionales aplicables de acceso y participación en los beneficios 13.b Número de países que han adoptado medidas jurídicas, de políticas, administrativas y de creación de capacidad eficaces en todos los niveles, según proceda, tendientes a garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, así como de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos
D	D.1 Financiación pública internacional, incluida asistencia oficial para el desarrollo para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas D.2 Financiación pública nacional para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas D.3 Financiación privada (nacional e internacional) para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas
1	A.1 Lista Roja de Ecosistemas A.2 Extensión de los ecosistemas naturales 1.1 Porcentaje de superficie terrestre y marina cubierta por planes espaciales que tienen en cuenta la diversidad biológica 1.b Número de países que utilizan una planificación espacial participativa integrada que tiene en cuenta la diversidad biológica o procesos de gestión eficaces que abordan el cambio en el uso de la tierra y los océanos con el fin de que la pérdida de zonas de suma importancia para la diversidad biológica se acerque a cero para 2030
2	2.1 Superficie sujeta a restauración
3	3.1 Cobertura de áreas protegidas y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas

4	A.3 Índice de la Lista Roja A.4 Proporción de poblaciones dentro de especies con un tamaño de población efectivo mayor a 500
5	5.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles 5.b Número de países que cuentan con instrumentos jurídicos u otros marcos de políticas que regulan el comercio de especies silvestres
6	6.1 Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras 6.b Número de países que adoptan reglamentaciones, procesos y medidas pertinentes para reducir el impacto de las especies exóticas invasoras
7	7.1 Índice de eutrofización costera 7.2 Concentración de plaguicidas en el medio ambiente y/o toxicidad total aplicada sin desglosar ¹
8	8.b Número de países que cuentan con políticas para minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la diversidad biológica y para minimizar los impactos negativos de la acción por el clima en la diversidad biológica y fomentar los impactos positivos
9	9.1 Beneficios de la utilización sostenible de especies silvestres 9.2 Porcentaje de la población que trabaja en ocupaciones tradicionales 9.b Número de países que cuentan con políticas para gestionar de manera sostenible la utilización de especies silvestres, proporcionando beneficios sociales, económicos y ambientales a las personas, y para proteger y fomentar la utilización consuetudinaria sostenible por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales
10	10.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible 10.2 Avances hacia la gestión forestal sostenible
11	B.1 Servicios brindados por los ecosistemas
12	12.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios verdes o azules para uso público de todos 12.b Número de países que disponen de una planificación urbana que tiene en cuenta la diversidad biológica y se refiere a espacios urbanos verdes o azules
13	C.1 Beneficios monetarios percibidos de conformidad con instrumentos aplicables de acceso y participación en los beneficios acordados internacionalmente C.2 Beneficios no monetarios derivados de instrumentos internacionales aplicables de acceso y participación en los beneficios 13.b Número de países que han adoptado medidas jurídicas, de políticas, administrativas y de creación de capacidad eficaces en todos los niveles, según proceda, tendientes a garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, así como de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos
14	14.b Número de países que integran la diversidad biológica y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de erradicación de la pobreza y, según proceda, las cuentas nacionales, a todos los niveles y en todos los sectores, y que armonizan progresivamente todas las actividades públicas y privadas pertinentes y las corrientes fiscales y financieras con los objetivos y metas del Marco

¹ Las Partes podrán optar por informar sobre el indicador de cabecera de concentración de plaguicidas en el medio ambiente y/o el indicador de cabecera de toxicidad total aplicada sin desglosar, en función de la metodología disponible y de conformidad con sus circunstancias y capacidades técnicas nacionales.

15	15.1 Número de empresas que divulgan información sobre sus riesgos, dependencias e impactos relacionados con la diversidad biológica 15.b Número de países que cuentan con medidas jurídicas, administrativas o de políticas para alentar y habilitar a las empresas e instituciones financieras y, en particular, a las empresas e instituciones financieras grandes y transnacionales, para que reduzcan progresivamente sus impactos negativos en la diversidad biológica, aumenten sus impactos positivos, reduzcan sus riesgos relacionados con la diversidad biológica y promuevan acciones encaminadas a lograr modalidades de producción sostenibles
16	16.b Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de políticas dirigidos a alentar y apoyar a las personas para que elijan opciones de consumo sostenible
17	17.b Número de países que han emprendido acciones para implementar medidas de seguridad de la biotecnología conforme a lo dispuesto en el artículo 8 g) del Convenio y medidas para la gestión de la biotecnología y la participación en sus beneficios conforme a lo dispuesto en el artículo 19
18	18.1 Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica 18.2 Valor de subsidios y otros incentivos perjudiciales para la diversidad biológica
19	Véanse los indicadores para el objetivo D
20	20.b Número de países que han adoptado medidas significativas para fortalecer la creación y el desarrollo de capacidad, el acceso a tecnología y la transferencia de tecnología y para promover el desarrollo de innovación, el acceso a innovación y la cooperación científica y técnica
21	21.1 Indicador sobre información de diversidad biológica para el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal
22	22.1 Cambio en el uso de la tierra y la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales 22.b Número de países que adoptan medidas tendientes a lograr la representación y participación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones, y su acceso a la justicia y a información relacionada con la diversidad biológica, respetando sus culturas y sus derechos sobre las tierras, los territorios, los recursos y los conocimientos tradicionales, así como de las mujeres y las niñas, la infancia y la juventud y las personas con discapacidad, y para lograr la protección plena de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente
23	23.b Número de países que cuentan con marcos jurídicos, administrativos o de políticas, entre otros, para implementar el Plan de Acción sobre Género (2023-2030), a fin de garantizar que todas las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y capacidad para contribuir a la consecución de los tres objetivos del Convenio, incluido garantizando la igualdad de derechos y acceso de las mujeres a la tierra y a los recursos naturales

Sección III

Indicadores Globales

A.1 Lista Roja de Ecosistemas

1 Introducción

2 **Presentación**

3 Revisión

Guardar borrador

Revisión

PDF

Imprimir

Cerrar

General

Data

Source of Data *

- ☒ Use national data set
- ☐ Use the available data (pre-populated data)
- ☐ No data available
- ☐ Not relevant

National data set *

[Download prefilled template for the Indicator](#) 

The system strictly requires the data in the format of the sample template. Please download the sample template and fill in the data accordingly.

Choose File No file chosen

Diagnóstico de capacidades para implementar los indicadores de cabecera del MMBKM (2023) – con la colaboración de WCS

Objetivo:

➤ Recabar información sobre:

- ✓ **Disponibilidad, calidad de datos o resultados** de los indicadores de cabecera para Perú
- ✓ **Capacidades para generar la información y reportarla de manera periódica** al CDB
- ✓ **Utilidad para la toma de decisiones**



Objetivo /Meta	Indicador de cabecera	Estatus global	Nivel de diagnóstico	Capacidad de reporte (2026)
Objetivo A / Meta 1	A.1 Lista Roja de Ecosistemas	Definido	Total	X
Meta 3	3.1 Cobertura de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMECA)	Definido	Total	X
Objetivo A / Meta 4	A.3 Índice de la Lista Roja	Definido	Total	X
Meta 5	5.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles	Definido	Total	X
Meta 10	10.2 Hacia la ordenación forestal sostenible	Definido	Total	X

➤ Necesidades:

- **Recursos humanos en las instituciones responsables**, para generar, recopilar, procesar y sistematizar la información necesaria para el cálculo de las métricas identificadas para los indicadores, así como **asistencia técnica especializada para conocer y aplicar las metodologías** vinculadas al cálculo de los indicadores.
- **Recursos financieros** que permitan el reporte de los indicadores de manera periódica.

Taller de “Indicadores a ser reportados en el Séptimo Informe Nacional al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)”

29 de octubre de 2025

Objetivo: revisión de los indicadores de cabecera y binarios de las metas globales del MMDB-KM factibles de reportar en el Séptimo Informe Nacional al CDB, a fin de facilitar el proceso de reporte y validación de información por los responsables del Grupo *ad hoc* y otros actores involucrados.

Dirigido a: Grupo *ad hoc*, MIDAGRI y IMARPE

Indicadores de cabecera priorizados:

- **2.1** Superficie sujeta a restauración
- **5.1** Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles
- **7.2** Concentración de plaguicidas en el medio ambiente y/o Toxicidad total aplicada sin desglosar
- **10.1** Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible



Taller de “Aplicación de los criterios para la Lista Roja de Ecosistemas en el Perú” con la asistencia técnica de la UICN y el apoyo de GIZ

12 y 13 de noviembre - Hotel José Antonio Deluxe – Miraflores, Lima

Sección III Indicadores de cabecera

META NACIONAL	OBJETIVO /META GLOBAL	INDICADORES	INSTITUCIONES RESPONSABLE / COORDINACIÓN / FUENTE	ESTADO DE AVANCE	REPORTE EN EL VII INFORME NACIONAL SI/NO
Meta 1 y 2	A	A.1 Lista Roja de Ecosistemas	MINAM: DGDB y DGOTGIRN UICN		NO
Meta 1 y 2	A	A.2 Extensión de los ecosistemas naturales	MINAM: DGDB y DGOTGIRN		SI
Meta 3 y 4	1	1.1 Porcentaje de tierras y océanos cubiertos por planes espaciales que integran la diversidad biológica		LB	?
Meta 2 y 6	2	2.1 Superficie sujeta a restauración	MINAM: DGDB y DGOTGIRN SERNANP FAO		SI
Meta 1	3	3.1 Cobertura de áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC)	DGDB	LB	SI
Meta 7 y 13	A	A.3 Índice de la Lista Roja	SERFOR	LB	SI
Meta 7 y 13	A	A.4 La proporción de poblaciones con un tamaño de población efectivo dentro de cada especie > 500 (4)	DGDB	LB	SI
Meta 13, 14, 15, 16, 17, 18	5	5.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles	IMARPE		SI
Meta 19	6	6.1 Tasa de establecimiento de especies exóticas invasoras	GT EEI		NO
Meta 9, 10, 11, 12	7	7.1 Índice de potencial de eutrofización costera		Consulta a IMARPE	NO
		7.2 Concentración de plaguicidas en el medio ambiente	MIDAGRI, SENASA	Aproximación, LB	SI
Meta 13	9	9.1 Beneficios de la utilización de especies silvestres	DGDB	Aproximación, LB	SI



Sección III Indicadores de cabecera

META NACIONAL	OBJETIVO /META GLOBAL	INDICADORES	INSTITUCIONES RESPONSABLE / COORDINACIÓN / FUENTE	ESTADO DE AVANCE	REPORTE EN EL VII INFORME NACIONAL SI/NO
Meta 13	9	9.2 Porcentaje de la población que trabaja en empleos tradicionales*	INEI	Aproximación	SI
Meta 4, 13 y 14	10	10.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	MIDAGRI, SENASA	LB	SI
Meta 3, 8	B	B.1 Servicios proporcionados por los ecosistemas*	DGEFA		NO
Meta 10	12	12.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios verdes/azules para uso público de todos	INEI	Solicitud remitida a MVCS Aproximación	SI
Meta 21 y 21	C	C.1 Beneficios monetarios percibidos de conformidad con instrumentos aplicables de acceso y participación en los beneficios acordados internacionalmente	DGDB	Aproximación	SI
		C.2 Beneficios no monetarios derivados de instrumentos internacionales aplicables de acceso y participación en los beneficios	DGDB		SI
Meta 5 y 17	15	15.1 Número de empresas que informan sobre la divulgación de impactos y dependencias con respecto a la diversidad biológica*	DGDB	Aproximación	SI
Meta 25	18	18.1 Incentivos positivos establecidos para promover la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica	DGDB, DGEFA	Plantilla en revisión	SI
Meta 25	18	18.2 Valor de subsidios y otros incentivos perjudiciales para la biodiversidad	DGDB, DGEFA	Plantilla en revisión	SI
Meta 14, 24, 25	D	D.1 Financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	DGEFA	Plantilla completada	SI
		D.2 Financiación pública nacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	DGEFA	Plantilla completada	SI

Sección III Indicadores de cabecera

META NACIONAL	OBJETIVO /META GLOBAL	INDICADORES	INSTITUCIONES RESPONSABLE / COORDINACIÓN	ESTADO DE AVANCE	REPORTE EN EL VII INFORME NACIONAL SI/NO
Meta 14, 24 y 25	D	D.3 Financiación privada (nacional e internacional) para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas*	DGEFA	Plantilla completada	SI
Meta 22	21	21.1 Indicador sobre información de biodiversidad para el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal	DGDB	Aproximación Actualización perfil	SI
Meta 28	22	22.1 Cambio en el uso de la tierra y tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales	MIDAGRI, INEI, IBC	Aproximación	SI

21 de 27 indicadores de cabecera a ser reportados

Sección III Indicadores binarios

HERRAMIENTA EN LÍNEA

Bb Número de países con políticas o acciones para implementar y monitorear el uso sostenible de la biodiversidad y el mantenimiento y mejora de las contribuciones de la naturaleza a las personas, incluidas las funciones y los servicios de los ecosistemas

1 Introducción

2 Envío

3 Revisar

Guardar borradorRevisarPDFImprimirCerca

General

B.1 ¿Tiene su país políticas y/o planes de acción encaminados a garantizar el mantenimiento, la mejora y la restauración de las contribuciones de la naturaleza a las personas, incluidas las funciones y los servicios de los ecosistemas? *

☐ No☐ En desarrollo☐ Parcialmente☐ Completamente

B.2 ¿Su país cuenta con políticas y/o planes de acción orientados a garantizar el uso sostenible de la biodiversidad? *

☐ No☐ En desarrollo☐ Parcialmente☐ Completamente

B.3 ¿Su país monitorea el uso sostenible de la biodiversidad? *

☐ No☐ En desarrollo☐ Parcialmente☐ Completamente

B.4 ¿Su país supervisa el mantenimiento, la restauración y la mejora de las contribuciones de la naturaleza a las personas, incluidas las funciones y los servicios de los ecosistemas, en beneficio de las generaciones presentes y futuras? *

☐ No

Activa
Ve a Co



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Ejemplo de Indicador binario (Decisión 15/5 y 16/31)

Meta 1: Garantizar que todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la biodiversidad y/o procesos de gestión eficaces que aborden el cambio en el uso de la tierra y los océanos, a fin de que la pérdida de zonas de suma importancia para la biodiversidad, incluidos los ecosistemas de gran integridad ecológica, se acerque a cero para 2030, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Indicador: Número de países que utilizan una planificación espacial participativa integrada que tiene en cuenta la diversidad biológica o procesos de gestión eficaces que abordan el cambio en el uso de la tierra y los océanos con el fin de que la pérdida de zonas de suma importancia para la biodiversidad se acerque a cero para 2030.

1.1 Indique si todas las zonas de su país están sometidas a una planificación espacial integrada que tenga en cuenta la diversidad biológica o a procesos de gestión eficaces que aborden lo siguiente:

b) El cambio en el uso de la tierra (zonas terrestres)

- e) No
- f) En proceso
- g) Parcialmente
- h) Totalmente

b) El cambio en el uso de la tierra (zonas de aguas continentales)

- e) No
- f) En proceso
- g) Parcialmente
- h) Totalmente

c) El cambio en el uso de los océanos (zonas costeras y marinas) (Se considerará que no se aplica a los Estados sin litoral)

- e) No
- f) En proceso
- g) Parcialmente
- h) Totalmente

1.2 Si no respondió “No” a alguna de las preguntas del punto 1.1 ¿los planes que existen fueron elaborados a través de un proceso participativo? (Seleccione todas las opciones que correspondan, teniendo en cuenta que, si su país es un Estado sin litoral, la planificación espacial marina se considerará como no pertinente)

- a) Para la planificación espacial terrestre
- b) Para la planificación de zonas de aguas continentales
- c) Para la planificación espacial marina y costera
- d) Ninguna de estas opciones

Ejemplo de Indicador binario (Decisión 15/5 y 16/31)

Meta 5: Garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito, previniendo la sobreexplotación, minimizando los impactos sobre las especies no buscadas y los ecosistemas, y reduciendo el riesgo de propagación de patógenos, aplicando el enfoque por ecosistemas, al tiempo que se respeta y protege la utilización consuetudinaria sostenible por los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Indicador: Número de países que cuentan con instrumentos jurídicos u otros marcos de políticas que regulan el comercio de especies silvestres

5.1 ¿Dispone su país de instrumentos jurídicos u otros marcos de políticas para regular el comercio de especies silvestres? (Seleccione todas las opciones que correspondan)

- k) Para especies terrestres
- l) Para especies de agua dulce
- m) Para especies marinas
- n) Para el comercio internacional
- o) Ninguna de estas opciones



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Sección III Indicadores binarios

META NACIONAL	META GLOBAL	INDICADORES	INSTITUCIONES	FECHAS DE ENVÍO Y RESPUESTAS
Meta 3 y 4	Meta 1	1. b Número de países que utilizan una planificación espacial participativa integrada que tiene en cuenta la diversidad biológica o procesos de gestión eficaces que abordan el cambio en el uso de la tierra y los océanos con el fin de que la pérdida de zonas de suma importancia para la biodiversidad se acerque a cero para 2030.	MINAM-DGOTGIRN ✓ SERNANP ✓ SERFOR ✓ PRODUCE ✕	24/11/2025 - 17/12/2025
Meta 13, 14, 15, 16, 17, 18	Meta 5	5.b Número de países que cuentan con instrumentos jurídicos u otros marcos de políticas que regulan el comercio de especies silvestres	DGDB-CITES ✓ OSINFOR ✓ PRODUCE ✓ SERNANP ✓ SERFOR ✓ SUNAT ✓	24/11/2025 - 30/12/2025
Meta 19	Meta 6	6.b Número de países que adoptan normas, procesos y medidas pertinentes para reducir el impacto de las especies exóticas invasoras.	MINAM- DGDB ✓	28/11/25
Meta 6, 7 y 8	Meta 8	8.b Número de países que cuentan con políticas para minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la biodiversidad y para minimizar los impactos negativos y fomentar los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad.	MINAM-DGCCD ✓ AGRO RURAL ✕	21/11/25 – 02/12/25
Meta 13	Meta 9	9.b Número de países que cuentan con políticas para gestionar de manera sostenible la utilización de especies silvestres, proporcionando beneficios sociales, económicos y ambientales a las personas, y para proteger y fomentar la utilización consuetudinaria sostenible por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales.	DGDB-CITES ✓ IIAP ✓ INDECOPI ✓ INIA ✓ MINCUL ✓ OSINFOR ✓ PRODUCE ✓ SERNANP ✓ SERFOR ✓	24/11/2025 - 17/12/2025
Meta 10	Meta 12	12.b Número de países que cuentan con una planificación urbana que tiene en cuenta la diversidad biológica y se refiere a espacios urbanos verdes o azules.	SUNASS ✓ MVCS ✕	24/11/2025 - 01/12/2025

Sección III Indicadores binarios

META NACIONAL	META GLOBAL	INDICADORES	INSTITUCIONES	FECHAS DE ENVÍO Y RESPUESTAS
Meta 20 y 21	Meta 13	13.b Número de países que han adoptado medidas jurídicas, de políticas, administrativas y de creación de capacidad eficaces en todos los niveles, según proceda, tendientes a garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, así como de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos.	MINAM-DGDB✓	
Meta 5	Meta 14	14.b Número de países que integran la diversidad biológica y sus múltiples valores en las políticas, los reglamentos, la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de erradicación de la pobreza y, según proceda, las cuentas nacionales, a todos los niveles y en todos los sectores, y que armonizan progresivamente todas las actividades públicas y privadas pertinentes y las corrientes fiscales y financieras con los objetivos y metas del Marco.	MINAM-DGDB✓ SERNANP✓	24/11/2025 - 11/12/2025
Meta 5 y 17	Meta 15	15.b Número de países que cuentan con medidas jurídicas, administrativas o de políticas para alentar y habilitar a las empresas e instituciones financieras y, en particular, a las empresas e instituciones financieras grandes y transnacionales, para que reduzcan progresivamente sus impactos negativos en la biodiversidad, aumenten sus impactos positivos, reduzcan sus riesgos relacionados con la biodiversidad y promuevan acciones encaminadas a lograr modalidades de producción sostenibles.	DGEFA✓ OEFA✗ SENACE✗	09/12/2025 - 23/12/2025
Meta 29	Meta 16	16.b Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos normativas dirigidos a alentar y apoyar a las personas para que elijan opciones de consumo sostenible.	DGECIA✓ MINEDU✓ SANIPES✓ PRODUCE✗	24/11/2025 - 03/12/2025
Meta 27	Meta 17	17.b Número de países que han emprendido acciones para aplicar medidas de seguridad de la biotecnología, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 g) del Convenio, y medidas para la gestión de la biotecnología y la distribución de sus beneficios, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Convenio.	MINAM-DGDB✓	

Sección III Indicadores binarios

META NACIONAL	META GLOBAL	INDICADORES	INSTITUCIONES	FECHAS DE ENVÍO Y RESPUESTAS
Meta 23 y 29	Meta 20	20.b Número de países que han adoptado medidas significativas para fortalecer la creación y el desarrollo de capacidad y el acceso a tecnología y la transferencia de tecnología, y para promover el desarrollo y el acceso a la innovación y la cooperación científica y técnica.	CONCYTEC✓ DGE CIA✓ INAIGEM✓ MINEDU✓	26/11/2025 - 04/12/2025
Meta 28	Meta 22	22.b Número de países que adoptan medidas para garantizar la representación y participación plena, equitativa, inclusiva, efectiva y con perspectiva de género de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones, y su acceso a la justicia y a información relacionada con la biodiversidad, respetando sus culturas y sus derechos sobre las tierras, los territorios, los recursos y los conocimientos tradicionales, así como de las mujeres y las niñas, la infancia y la juventud y las personas con discapacidad, y para garantizar la protección plena de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente.	MIDAGRI✓ MINCUL✓ SERFOR✗ AGRO RURAL✗	24/11/2025 - 05/12/2025
Meta 28	Meta 23	23.b Número de países que cuentan con marcos jurídicos, administrativos o de políticas, entre otros, para implementar el Plan de Acción sobre Género (2023-2030), a fin de garantizar que todas las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y capacidad para contribuir a la consecución de los tres objetivos del Convenio, incluido garantizando la igualdad de derechos y acceso de las mujeres a la tierra y a los recursos naturales.	MIDAGRI✓ MIMP✓ MINCUL✓ SERFOR✗	24/11/2025 - 05/12/2025

15 indicadores binarios a ser reportados

Sección III Indicadores nacionales

METAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	OCTUBRE 2025
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.0. Reducir el cambio de uso del suelo y de los ambientes acuáticos.			
Meta 1: Al 2030, se cuenta con el 30 % del territorio nacional continental y 10 % del territorio nacional marino conservado mediante áreas naturales protegidas - ANP, otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas – (OMECA) y tierras indígenas que gestionan eficazmente la diversidad biológica.	Porcentaje del territorio nacional continental y del territorio nacional marino conservado.	• A nivel terrestre: 19,17% • A nivel marino: 7,81%	• A nivel terrestre: 19,92% • A nivel marino: 7,81%
Meta 2: Al 2030, el 20 % de la superficie nacional en las zonas terrestres, aguas continentales, zonas marinas y costeras, degradadas por sobreexplotación de recursos y deforestación se encuentran en proceso de restauración con soluciones basadas en la naturaleza.	Porcentaje de la superficie nacional degradada continental y marino en proceso de restauración.	• 0,015% • 2.563,07 has.	• 0,334% • 56113,12 has.
Meta 3: Al 2030, el 20 % de gobiernos regionales implementan instrumentos de planificación que contribuyen a reducir el cambio de uso de suelo y de los ambientes acuáticos.	Porcentaje de gobiernos regionales que implementan instrumentos de planificación que contribuyen a la reducción del cambio de uso del suelo y de ambientes acuáticos.	• 5%	• 5%
Meta 4: Al 2030, se ha reducido en 6 % la tasa de deforestación a nivel nacional.	I1: Porcentaje de disminución de la tasa de deforestación a nivel nacional.	• 0,22%.	• 0,22%.
	I2: Tasa de variación anual de pérdida de bosques a nivel nacional	• 14,39% (Año 2022)	• 14,39% (Año 2022)
Meta 5: Al 2030, el 100 % de los instrumentos de gestión ambiental (preventivos y correctivos) de los proyectos de inversión y de servicio de actividades incluyen estándares de diversidad biológica.	Porcentaje de instrumentos de gestión ambiental aprobados de los proyectos de inversión y de servicio de actividades que incluyen estándares de diversidad biológica.	• SENACE: 100% de aprobación de los IG de EIA-d, en hidrocarburos y minería. • MINEM: 100% de aprobación de los IG de EIA-sd en hidrocarburos y minería. • OEFA (2023): 100% de medidas administrativas emitidas atendidas en hidrocarburos y minería.	• SENACE: 100% de aprobación de los IG de EIA-d, en hidrocarburos y minería. • MINEM: 100% de aprobación de los IG de EIA-sd en hidrocarburos y minería. • OEFA (2023): 100% de medidas administrativas emitidas atendidas en hidrocarburos y minería.

Sección III Indicadores nacionales

METAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	OCTUBRE 2025
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.0: Minimizar los impactos negativos de la variación de los patrones climáticos en la diversidad biológica			
Meta 6: Al 2030, el 10 % de la superficie nacional de ecosistemas terrestres, acuáticos, agroecosistemas y territorios de Pueblos Indígenas y Originarios (PPIIOO) y comunidades locales, afectados por el cambio climático se encuentra bajo proceso de restauración con soluciones basadas en la naturaleza.	Porcentaje de superficie nacional manejada con estrategias de restauración con soluciones basadas en la naturaleza.	• 0,64%	• 0,64%
Meta 7: Al 2030, 10 especies en categorías de amenaza o especies por debajo del nivel de referencia biológico afectadas por el cambio climático, se encuentran en recuperación.	Número de especies de fauna y flora amenazada y recursos hidrobiológicos afectados por el cambio climático que están en recuperación.	• 0	• 0
Meta 8: Al 2030, el 30 % de las cuencas priorizadas con programas o proyectos en ejecución sobre siembra y cosecha de agua con reforestación y participación comunitaria, favorecen la conservación de la diversidad biológica.	Porcentaje de las cuencas con programas o proyectos en ejecución sobre siembra y cosecha de agua con participación comunitaria, que favorecen la conservación de la diversidad biológica.	• 14,20%	• 42,86%

Sección III Indicadores nacionales

METAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	OCTUBRE 2025
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.0: Reducir la contaminación en los ecosistemas.			
Meta 9a: Al 2030, el 30 % de los vertimientos de aguas residuales domésticas son tratadas por las entidades competentes.	Porcentaje de los vertimientos de aguas residuales domésticas son tratadas por las entidades competentes.	17,90% de PTAR que cumplen con los LMP para efluentes	17,90% de PTAR que cumplen con los LMP para efluentes
Meta 9b: Al 2030, el 30 % de los vertimientos de aguas residuales industriales son tratadas por las entidades competentes.	Porcentaje de los vertimientos de aguas residuales industriales son tratadas por las entidades competentes.	Datos no disponibles (Se espera la confirmación por parte de la OEFA y PRODUCE)	Datos no disponibles (Se espera la confirmación por parte de la OEFA y PRODUCE)
Meta 10: Al 2030, el 30 % de los residuos sólidos, incluyendo plásticos que impactan en los ecosistemas más vulnerables son gestionados por las entidades competentes.	Porcentaje de los residuos sólidos, incluyendo plásticos que impactan en los ecosistemas más vulnerables son gestionados por las entidades competentes.	8,36% (Año 2023)	63,25% (Año 2024)
Meta 11: Al 2030, el 30 % de la superficie agrícola ha reducido la contaminación por el uso excesivo de sustancias químicas de uso agrícola a nivel nacional.	Porcentaje de superficie agrícola en la que se ha reducido la contaminación por el uso excesivo de sustancias químicas de uso agrícola a nivel nacional.	13,35%	13,35%
Meta 12: Al 2030, el 100% de las emergencias ambientales evaluadas producidas por actividades de minería e hidrocarburos y pasivos ambientales son atendidas.	Porcentaje de las emergencias ambientales evaluadas producidas por actividades de minería e hidrocarburos son atendidas.	Datos no disponibles	Datos no disponibles



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Sección III Indicadores nacionales

METAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	OCTUBRE 2025
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.0: Mejorar la gestión de las especies silvestres, recursos hidrobiológicos y las especies exóticas invasoras.			
Meta 13a: Al 2030 el 80% de los planes de manejo de las especies de flora y fauna silvestre, se implementan de manera efectiva por las autoridades competentes.	Porcentaje de planes de manejo de las especies de flora y fauna silvestre se implementan de manera efectiva.	• 44,01% (Año 2023)	• 57,14%
Meta 13b: Al 2030, el 80% de las medidas de ordenamiento aplicables a recursos hidrobiológicos, se implementan de manera efectiva por las autoridades competentes.	Porcentaje de medidas de ordenamiento aplicables a recursos hidrobiológicos se implementan de manera efectiva.	• 41,54%	• 35,38%
Meta 14: Al 2030, 10 especies amenazadas cuentan con proyectos de inversión pública o privada para su monitoreo, recuperación y uso sostenible.	Número de especies amenazadas que cuentan con proyectos de inversión pública y privada para su monitoreo, recuperación y uso sostenible.	• 1	• 3
Meta 15: Al 2030, se aumenta en 15 % el número de especies comerciales marinas que cuentan con medidas efectivas de manejo para su uso sostenible.	Porcentaje de especies comerciales marinas que cuentan con medidas efectivas de manejo para su uso sostenible.	• 55,38%	• 61,54%
Meta 16: Al 2030, 10 especies CITES con alta demanda comercial cuentan con mecanismos efectivos de control y vigilancia a lo largo de su cadena de valor.	Porcentaje de especies CITES con alta demanda comercial cuentan con mecanismos efectivos de control y vigilancia a lo largo de su cadena de valor.	• 1,53% (Año 2023)	• 1,53%
Meta 17a: Al 2030, se reducirá en 20 % la demanda de productos de fauna y flora silvestre de origen ilegal.	Porcentaje de demanda de productos de fauna y flora silvestre de origen ilegal.	• 31,65% (Año 2023)	• 31,65%
Meta 17b: Al 2030, se reducirá en 20 % la demanda de productos de recursos hidrobiológicos de origen ilegal.	Porcentaje de demanda de productos de recursos hidrobiológicos de origen ilegal.	• 58,59% a nivel de Kg (Año 2023). • 99,26% a nivel de especies (Año 2024)	• 58,59% a nivel de Kg • 99,26% a nivel de especies
Meta 18: Al 2030, el 100 % de los permisos emitidos cuentan con medidas para la regulación del comercio en el marco de la Convención sobre el Comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora Silvestre (CITES).	Porcentaje de permisos CITES que cuentan con los mecanismos y medidas para la regulación y aplicación efectiva.	• 10,38% (Año 2023).	• 10,38%
Meta 19: Al 2030, el 14 % de especies exóticas invasoras cuenta con acciones de prevención, control y/o erradicación.	Porcentaje de especies exóticas invasoras que cuenta con acciones de prevención, control y/o erradicación.	• 1,49% (Año 2021)	• 1,49%

Sección III Indicadores nacionales

METAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	OCTUBRE 2025
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.0: Fortalecer la gobernanza de la diversidad biológica			
Meta 20: Al 2030, incremento del 20 % de autorizaciones y contratos de acceso a los recursos genéticos, sus derivados y/o conocimientos tradicionales asociados de conformidad con el marco normativo.	Porcentaje de contratos de acceso a los recursos genéticos, sus derivados y/o conocimientos tradicionales asociados de conformidad con el marco normativo.	• 16.86% • 10 autorizaciones sin fines comerciales y 4 contratos con fines comerciales suscritos en el 2024	• 31.32% • 24 autorizaciones sin fines comerciales y 2 contratos con fines comerciales suscritos en el 2025
Meta 21: Al 2030, el 50% de los usuarios con autorizaciones y contratos por el acceso a recursos genéticos, sus derivados, y/o conocimientos tradicionales asociados, cumplen de manera efectiva con la distribución de los beneficios no monetarios y monetarios establecidos.	Porcentaje de usuarios que reportan a la autoridad nacional competente el cumplimiento de sus beneficios establecidos en los contratos suscritos.	• 36% • En el 2024 se tiene 25 usuarios con autorizaciones y contratos, de los cuales 9 usuarios han reportado el cumplimiento de sus beneficios establecidos en los contratos suscritos	• 11.62% • En el 2025 se tiene 43 usuarios con autorizaciones y contratos, de los cuales 5 usuarios han reportado el cumplimiento de sus beneficios establecidos en los contratos suscritos.
Meta 22: Al 2030, se cuenta con un Sistema de Información sobre la Diversidad Biológica.	Sistema de Información sobre la Diversidad Biológica implementado.	• 0%	• 0%
Meta 23: Al 2030, el 100 % de los institutos públicos de investigación IPI articulan investigaciones científicas y estudios orientados a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	Porcentaje de los institutos públicos de investigación IPI que articulan investigaciones científicas y estudios orientados a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	• 71,43% IPI que articulan con el SINIA	• 78,57% IPI que articulan con el SINIA
Meta 24: Al 2030, el 100 % de los proyectos públicos y programas presupuestales en diversidad biológica nuevos o en actualización, incluyen financiamiento para investigación en conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	Porcentaje de los proyectos públicos y programas presupuestales en diversidad biológica incluyen financiamiento para investigación en conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	• 58,33% PP fortalecen la generación de investigación (Año 2024), y 29,41% de proyectos PIP son sobre biodiversidad (Año 2021)	• 58,33% PP fortalecen la generación de investigación (Año 2024), y 5,88% de proyectos PIP son sobre biodiversidad (Año 2025)
Meta 25: Al 2030, se ha reducido en un 30 % la brecha financiera para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	Porcentaje de reducción de la brecha financiera para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	• Datos no disponibles	• Datos no disponibles
Meta 26: Al 2030, el 100 % de las entidades nacionales públicas con competencia en la gestión de la diversidad biológica articulan sus intervenciones.	Porcentaje de las entidades nacionales públicas con competencia en la gestión de la diversidad biológica articulan sus intervenciones.	• 70%	• 70%

Indicador de la meta nacional 20: Reportar como un porcentaje aproximado

Indicador de la meta nacional 21: Debido a que no se cuenta con el instrumento para el seguimiento y verificación del cumplimiento de los beneficios establecidos en los contratos suscritos, la información no refleja el número total de usuarios que han reportado beneficios en el 2024 y 2025. Para la determinación del cumplimiento de los beneficios se ha tomado en cuenta solo a los contratos que han concluido en el 2024 y en el 2025.

METAS	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	OCTUBRE 2025
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.0: Fortalecer la gobernanza de la diversidad biológica			
Meta 27: Al 2030, se ha implementado el 100 % del Plan de cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y su protocolo suplementario.	Porcentaje de implementación del Plan de Aplicación del Protocolo de Cartagena y Suplementario.	• 32.4%	• 35.3%
Meta 28: Al 2030, se ha incrementado en 30 % las experiencias en restauración conservación y uso sostenible de la diversidad biológica implementadas por colectivos e individuos, así como por los PPIIOO y comunidades locales y los jóvenes, con enfoque de género e intergeneracional.	Porcentaje de las experiencias en conservación y uso sostenible de la diversidad biológica implementadas por colectivos e individuos, así como por los PPIIOO y comunidades locales, con enfoque de género e intergeneracional.	• 8.06%	• 5.8%
Meta 29: Al 2030, los programas de educación, cultura y ciudadanía ambiental de los gobiernos locales y regionales incorporan lineamientos, servicios, recursos educativos y comunicacionales orientados a mejorar el comportamiento de la ciudadanía en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, con enfoque territorial e intercultural.	I1: Porcentaje de los municipios provinciales y distritales que incorporan en sus programas de educación, cultura y ciudadanía, servicios y actividades educativas. I2: Porcentaje de los gobiernos regionales que incorporan en sus programas de educación, cultura y ciudadanía, servicios y actividades educativas.	• I1: 27,30% • I2: 0,35%	• I1: 3,92% • I2: 0,35%

V. Conclusiones sobre la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en el plano nacional

- ✓ El Perú viene avanzando en la aplicación del CDB y en la implementación del MMB-KM en torno a la ENDB.
- ✓ El proceso de elaboración del Séptimo Informe Nacional ha evidenciado la consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional liderados por el Ministerio del Ambiente, con la participación de los sectores competentes y el acompañamiento de instancias de articulación como la CONADIB, lo que ha permitido recopilar, validar y sistematizar información relevante sobre los avances del país en relación con las metas del Marco.
- ✓ El Perú registra avances relevantes, aunque a distintos niveles, en la implementación de medidas orientadas a la conservación, el uso sostenible y la restauración de la biodiversidad, así como en el fortalecimiento de capacidades, marcos de política pública, instrumentos de gestión y acciones de monitoreo y seguimiento.
- ✓ Mayor solidez en el fortalecimiento de los medios de implementación, particularmente en materia de planificación financiera, capacidades institucionales y gobernanza, mientras que los progresos en otros ámbitos presentan ritmos diferenciados o aún incipientes.
- ✓ Una de las contribuciones más destacadas al MMB-KM se vincula a la Meta Nacional 25, asociada a la movilización de recursos financieros para la biodiversidad
- ✓ De manera complementaria, el Perú registra una contribución relevante en el reconocimiento y fortalecimiento de OMEC, en coherencia con la Meta global 3 del MMB-KM. A noviembre de 2025, el país ha reportado diez OMEC a la base de datos mundial administrada por el PNUMA-WCMC, que en conjunto abarcan más de 257 mil hectáreas del territorio nacional.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente